

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 856

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de

Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la

T. Assmann y C^o

E mejor

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

Del Sapoá ál Sixolá!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

su duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Yolanda Amador

Siempre sonriendo está, cuando dormida;
Siempre gorgoando está, cuando despierta;
Y de su pecho en la dorada puerta,
Del porvenir la antorcha, va encendida.

Sus ojos, que son foco de la vida,
Dejan adivinar la dicha cierta,
Que con la faz risueña y descubierta
Guiará la niña, por la gracia ungida.

¿Cómo vino á la tierra esta criatura,
Dulce, apacible, arrobadora y bella,
Cuyo candor envidian los querubes?
Pues, la hizo Dios del *ether* de una estrella,
Y luego nos la envió desde su altura,
En los pliegues azules de cien nubes.

11—25—1903.

S. JARAMILLO

Para su Abanico

¿Quién pudiera, niña hermosa,
Ser esa brisa hechicera
Pura, fresca y olorosa
Que besa tu cabellera
Y tus mejillas de rosa?
Quién pudiera,

Ser la plácida sonrisa
Que en tus labios diviniza
El ideal del candor?

Y... ¡ay, Señor!
Mucho alcanza quien espera.
Quién pudiera, quien pudiera
Ser, alma mía, tu amor!

11—26—1903

S. JARAMILLO

A una novia impaciente

AYER mañana te ví,
anoche me declaré;
y ya me preguntas si
contigo me casaré.
Esa pregunta, Ramona,
está fuera de lugar;
eres atroz, y perdona
el modo de señalar.

El corazón me has deshecho
con estas frases arteras,
que no hacen en tu pecho
aunque digas lo que quieras.

No hago más que presentarme,
te hablo con mucho decoro,
y ya empiezas á obligarme
como quien obliga á un toro!

¿Acaso yo te he faltado
para sufrir tal castigo?
¡Yo nunca te he preguntado
si te casarás conmigo!

Muy inconveniente estás
con puyas tan prematuras,
y aunque yo te quiera más
de lo que tú te figuras,
puede que tu diplomacia
causa de mi olvido sea
porque si eso es tener gracia
que venga Dios y lo vea.

Quando un hombre habla de amor
en la situación actual,
se ha de apreciar su valor
como un valor sin igual.

Y para que se decida,
siempre debe la mujer
evitar que se despidia
como suele suceder.

Receta: ser muy prudente,
no emplear tales amaños,
y no hablar de ese incidente
hasta los dos ó tres años.

Lo demás es arriesgado...
cachaza, mucha cachaza,
que es un sistema probado

para no espantar la caza.
¿No es natural mi retardo
á liarme en ese enredo,
cuando das cada petardo,
Ramona, que canta un credo?
Cosas tan extraordinarias
no he de hacer (aunq' me empales)
sin conocer aún tus varias
condiciones personales.

¿Piensas que voy á tomar
tan grave resolución
antes ¡ay! de averiguar
donde está tu corazón?

¿Piensas tú que el hombre arrojó
aunque se empeñe tu madre,
sin saber si tienes primo
ó perrito que te ladre?

¿No he de saber lo que gasta
ó lo que pide tu abuela?
¿No he de conocer la casta
de toda tu parentela?

¿No he de calcular si bienes
á matarme á pesadumbres?
¿No he de investigar si tienes
buenas ó malas costumbres?

Hablarte así es muy sensible
mas trato, con mi franqueza,
de evitarme, en lo posible,
cualquier dolor de cabeza.

En lo sucesivo cuida
de ver por donde despuntas
y no vuelvas en tu vida
á hacerme tales preguntas.

Ya ves que en vano me acosas
y que sirva esta lección,
pues preguntar esas cosas
es de mala educación.

Pon, desde hoy, tu maña toda
en procurarme agrandar
y ya hablaremos de toda
cuando no haya de qué hablar.

RICARDO SEPÚLVEDA

EL PACIFICO

CAMPO NEUTRAL

Punts. Nov. 27 de 1903

«Señor Redactor de EL PACIFICO
Pte.

Estimado amigo Matus:

Lamento no poder enviarle los números del programa de fiestas, á fin de q' los publicara en el número de su periódico de hoy, y lo lamento aún más, porque «Numerario» y los otros aspirantes *innumerables* que esperan conquistar el premio, pensarán acaso que se les escapa el bonito número de colones ofrecidos.

Pero es el caso, que entre los numerosos miembros de la comisión de fiestas fué convenido no acordar definitivamente las diversiones que deberán efectuarse, sino hasta tanto se supiera á cuánto ascendía el *numerario* recolectado.

En la próxima reunión, que tendrá lugar el día primero de diciembre, el primer número de que se tratará es el de los festivales, y una vez acordados sobre ese punto, tendré mucho gusto en satisfacer los deseos de «Numerario», dando publicidad á los números del conabido programa.

Para tranquilidad de los *innumerables* aspirantes al premio, declaro que no estaré en el número de los del tanteo.

Soy de Ud. atto. s. s. y amigo,

F. DE P. AMADOR

COLABORACION

Punts. Nov. 27 | 903.

Señor don

AGUSTÍN GUIDO

P.

Amigo de mi mayor

consideración y aprecio:

Tu carta á mí dirigida en la edición anterior al número de esta hoja, es cariñosamente abrumadora. Hay en ella tan entescedores conceptos, que me lisonjearía *mucho más* si tú me quisieras *mucho menos*.

En tratándose de tí, creo, ó quiero creer, tener derecho bastante para llamarme tu amigo; y la humilde producción mía—á la cual aludes galantemente en tu anterior—es una detonación espontánea de la justicia herida.

La verdad se desprende en el luminoso campo de la idea; las calumnias no se suman: se les deja pasar por sobre los hombros encogidos, síntesis de desprecio.

Conozco tus trabajos, antes y después de haber sido electo—con lujo de mayoría—para representar los derechos de la Comarca ante la Representación Nacional.

Para ser más obsequioso conmigo, unes á mi oscuro nombre, el nombre luminoso de Colombia.—Por lo uno y por lo otro te doy las gracias.

Al llamarme Colombiano, me has investido de altísima dignidad; has hecho sonar la nota melancólica de mi alma, y ante la cifra radiosa del hogar nativo, no sé qué agradecer más; si haberme dado el apellido de la hija predilecta de Bolívar, ó haberme traído á la memoria todas las glorias y las grandezas todas, de esa tierra meritoria y amada, en cuyo sonoro suelo, se despierta aún el eco del paso de sus héroes redentores.

Opinión antipatriótica

Dijimos en nuestra edición anterior, que hoy demostraríamos editorialmente lo antipatriótica y peligrosa que es la opinión del Dr. Zambrana, estampando en *La República* la aseveración de que «el derecho que ahora tiene Panamá para separarse de Colombia es tan indiscutible como si mañana aquí quisiera separarse Liberia».

Sabido es que en Zelaya el deseo de conquista es una especie de obsesión.

Desde hace mucho tiempo ha dado á conocer á los suyos el deseo de reintegrar el primitivo territorio de Nicaragua, haciendo que por una solicitud pacífica de parte de Liberia ó por un acto de audacia de sus armas, vuelva el Guanacaste á pertenecer á aquella república.

No se habrá olvidado en los círculos oficiales de aquí, que el año de 1897 fué echado del país en son de amistoso consejo, al nicaragüense Felipe Molina Larjos; entonces escribiendo no sabemos qué oficina del Gobierno, y que á la vez redactaba y publicaba en San José un periódico fechado en Liberia é intitulado *El Guanacasteco*.

El N.º 13 fué el último de esa publicación, porque todo su material se formó de actas y correspondencias guanacastecas manifestando el deseo de unirse á Nicaragua.

A la pasada por este puerto, Molina Larjos dijo á un paisano suyo que aquello había sido encargo de Nicaragua, adonde iba con la seguridad de ser bien acogido.

En efecto, poco tiempo después, Molina Larjos estaba en la costa atlántica redactando un periódico, y en tan buenos auspicios liberales, que pudo dar muerte á un extranjero y salir luego á gozar de libertad....

Algún tiempo después, por este ó por aquel motivo, se le canceló aquí el título de maestra á la señorita Paula Briceño, guanacasteca, y entonces el Ministro de Instrucción Pública de Nicaragua, D. Genaro Lugo, se dirigió á ella diciéndole que pasase á Nicaragua, su verdadera patria, donde tendría toda la buena aceptación á que era acreedora, etc. etc.

En estos últimos tiempos, Zelaya ha extremado más sus trabajos de zapa á ese respecto.

Hay que fijarse en que Nicaragua jamás ha tenido en esta República un Agente permanente como ahora al Dr. Iriás, el cual no tiene misión ostensible, y es lógico su poner que esté tomando el pulso á la situación para avisar el momento de crisis.

Ahora, si se toma en cuenta la especial simpatía de Zambrana hacia Zelaya, desde que redactaba *La Opinión*; y después, cuando fué á Nicaragua delegado de este Gobierno, donde no cesaba de perorar, á cada ocasión que creía oportuna, endiosando al Tirano y llegando hasta alentarle para «emitir mayor número de billetes» porque los ya existentes eran bien poca cosa en relación á la riqueza del país», motivo sobrado hay para fijarse bien en qué significa eso de q' Liberia tiene indiscutible derecho para separarse de Costa Rica.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

AZUCAR

DEL

"INGENIO NICOYA"

Del primero de diciembre entrante en adelante, tendremos una buena existencia para la venta en la Agencia de los Sres. Felipe J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, Noviembre de 1903.

Guardia & Esquivel.

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, bicores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Lina de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

DETALLE ESOCCLAR

Estando aprobado el detalle levantado por esta Junta para la construcción del Edificio Escuela de Niñas, y vencido con exceso el término legal para oír reclamaciones, la Junta ha dispuesto que dicho detalle sea pagado en dos cuotas, una que se pagará de esta fecha al último del presente mes y la otra del 1.º al último de diciembre próximo.

Los detallados se servirán pasar á hacer su pago y recoger su recibo á la oficina del señor Tesorero Escolar don Nicolás Lizano C. dentro del término indicado.

Las cuotas no pagadas en las fechas señaladas, devengarán un 10% de multa, y á los deudores morosos se les cobrará por vía de apremio corporal, según lo previene el reglamento de Educación.

Puntarenas, 15 de noviembre de 1903.

S. SARAVIA,
Presidente

No quiero cansarte más. Tu carta me ha conmovido; élla es el testimonio elocuente de la excelencia de tu espíritu, y me obliga á quererte mucho más de lo que te quiero.

Te reitero mis agradecimientos por todas tus finezas, las cuales tendrán, siempre, en mi corazón, acogida y reciprocidad.

Es tu amigo invariable,

SEGLIAR

SEÑORES REDACTORES DE
«EL PACÍFICO»
P.

Estimados señores:

Me anima, al dirigirles la presente, su reconocido amor al progreso de este lugar. Hace pocos días, leyendo las interesantes columnas de la Revista *Pandemonium*, encontré bajo el epígrafe de «Un gran olvidado», un artículo escrito por mi hermano Ricardo Fernández Guardia.

Efectivamente, Costa Rica debe algo á ese abnegado peruano que hizo en nuestro favor el sacrificio de sus intereses y de su salud. Los hechos que registra ese artículo son de aquellos que bastan á inmortalizar la memoria de un hombre. Vallériestra es una gran figura en nuestra historia patria y debemos sacarlo del injusto olvido en que por desidia lo hemos dejado hasta la fecha.

Vive entre nosotros la noble matrona doña Petronila v. de Reveló, que puede suministrar preciosos datos sobre el ilustre héroe y sobre muchos puntos oscuros de aquella epopeya que terminó con la expulsión de Walker de nuestro territorio.

Cada provincia tiene su héroe. Puntarenas, patria adoptiva de Vallériestra, también tendrá el suyo. Ud. puede recoger los datos á que aludo y encabezar una suscripción para erigir un sencillo monumento al *gran olvidado*.— Nuestra Municipalidad que, además de rica, es generosa, no se negará á ayudarnos en esa obra más que meritoria. Creo que el centro de nuestro parque sería un lugar adecuado para colocar dicho monumento que dirá á las futuras generaciones, que Costa Rica puede ser á veces olvidadiza, pero nunca ingrata.

Por mi parte ofrezco ayudar.

Soy de Uds. atto. y

S. servidor,

León Fernández Guardia

Punts., Nov. 26 de 1903

INFORMACION

Semana porteña

Como las más de las veces, por el reducido espacio de nuestra hoja y el exceso de material, nos vemos obligados á dejar sin publicar algunos sucesos de la localidad, abrimos esta sección *savatina* para registrar en ella todo aquello que, aunque pase de actualidad, la sociabilidad ó noticiosidad pide su publicación.

—*Felicitación*.—La damos á los esposos Lizano-Huete por haberles obsequiado el Cielo con un simpático chagalín, muy sano y muy robusto, á pesar de algunas dificultades en que se vió la mamá. Felizmente todo ha seguido bien.

—*Alta*.—La Comandancia de Plaza envió á prestar sus servicios como soldado del resguardo de San Lucas al joven don Francisco Camareño, agente de *El Derecho* en esta ciudad.

—*Defunciones*.—Un socio de la acreditada casa comercial china, L. F. Li & Co, falleció el martes próximo pasado de fiebre pernicioso. Fué llevado en tren expreso á las 9 p. m. á sepultarlo á Esparta.

También falleció ese mismo día en Esparta, donde se encontraba temperando, á consecuencia de aguda tuberculosis, la joven Juana Espinoza de esta ciudad, cuyo cadáver fué traído y velado hasta darle sepultura al siguiente día.

—*Acusado*.—Hoy la autoridad del señor Juez del Crimen nos llamó á declarar y obligó á mostrar el original del remitido que don Eduardo de la Guardia publicó en nuestra edición del 14 del presente contra don Manuel Alvarez.

Súplica de súplica

El empresario del carrousel, don Domingo Antonio Henríquez, nos ha *suplicado* que, con los más finos términos, *suplicuemos* á los jovenzuelos que han dado en mirarle cara de patriota-complaciente, que se dignen tomar aquello más á lo serio, es decir, más á lo ageno, para que no le invadan los carros y caballitos á título de amigo, cosa que, aunque es para él muy grata, le es también muy poco productiva.

¿Entendieron la indirecta?

Siempre mejorando

Sigue mejorando de salud nuestro corredor D. Julián Guerrero.

El Dr. Borbón, médico del pueblo, que ahora lo asiste más directamente y con un interés digno de aplauso y agradecimiento, nos da bastanta esperanza de su completa mejoría en breve plazo.

Agradecemos á las personas que de fuera, por carta, han estado pidiéndonos informes del curso de la enfermedad y les suplicamos aceptar este suelto como respuesta á ellas.

Mayordomía

Tenemos noticia de que en el vapor nacional *Turrialba* van á crear el puesto de Mayordomo y que ha sido propuesto por el siempre caballeroso Capitán Fradín para desempeñarlo, el señor don Fermín Tapia. Aplaudimos la buena idea del viejo marino.

Contestación

Nuestros lectores conocen ya la manifestación de simpatía y aplauso dirigida por todos los puntarenenses al Lic. don Andrés Venegas, con motivo de su nombramiento de Ministro de Gobernación, Policía y Fomento.

El señor Venegas ha contestado al encargado de la remisión del original, don Miguel H. Céspedes, en términos por demás afectuosos, cuyo párrafo final dice:

«Ruégole, corresponder con mi agradecimiento sincero á los firmantes de tan expresiva manifestación, y ofrecerles mis simpatías personales y mi especial afecto por Puntarenas, cuyas brisas me cieron mi cuna.»

Trasladamos sus conceptos á los firmantes.

«*LA FAMA*»—Esta tienda, de propiedad de doña María Luisa de Morgan, ha recibido y ofrece á bajos precios, en Aduana ó fuera de ella, vinos de California, en barriles ó en cajas, de las marcas más recomendadas.

MUNICIPAL

SESIÓN extraordinaria nº XXII, convocada por el señor Gobernador y celebrada por el Ayuntamiento del cantón de Puntarenas, á la una de la tarde del 26 de noviembre de 1903, con asistencia de los regidores don Juan F. Bonilla, Pte.; don Miguel H. Céspedes y don Bernardino Alvarado, presididos por el primero. Concurrió también el señor Gobernador.

Artículo I.

Se omitió la lectura del acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II.

Manifestó el señor Gobernador que es urgentísimo proveer á esta población de agua potable, á fin de mejorar las condiciones de su salubridad: que la Ley de 29 de julio de 1899, reconociendo tan perentoria necesidad, dispuso que el Poder Ejecutivo abriese un concurso por tres meses entre los ingenieros residentes en el país para el estudio del mejor y más económico proyecto de conducción de agua á esta ciudad, del río Barranca, Ciruelitas, Aranjuez ú otro de las inmediaciones; que aunque esa misma Ley ordenó que tal concurso se abriese dentro de los treinta días siguientes á su promulgación, esa disposición no fué acatada; que

importa mucho á los intereses de este puerto y del país entero que se dé el debido cumplimiento á esa Ley. Esta Corporación, teniendo en cuenta lo expuesto, Acuerda: suplicar al Poder Ejecutivo se dignen tomar en consideración este asunto y provocar el concurso ordenado. Comisionase al señor don Santiago A. Federici, para que se sirva poner este acuerdo en manos del señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

Art. III.

Esta acta queda definitivamente aprobada y se comisiona al señor Gobernador para comunicar al señor Federici su nombramiento, y transcribirle el anterior artículo, remitiéndole el acta para que la ponga en manos del señor Ministro de Fomento.—J. Félix Bonilla.—Miguel H. Céspedes.—B. Alvarado. L. Amador, Srio.

Es copia.

L. AMADOR,
Srio.

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra; á ¢ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ¢ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ¢ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba. LIZANO & ARAYA

Dr. Ramón Rostrán
Abogado y Notario
CALLE DEL COMERCIO—FRENTE A
DON ULADISLAO GUEVARA

HOTEL INTERNACIONAL

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaína, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinas Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riojal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana. CHAMPAGNE: Montebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chartreuse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Troicales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza. Puntarenas, octubre de 1903.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531.

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.

JORGÓ MERALES BEJARANO.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería:

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 1 — PANAMA R. de C.

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"

Bost Stout Porter

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

Sardinas en mantequilla
Atún en aceite
Sopa de verduras
Veronicali en su jugo
Filetes de buey con papas
Estofado en vinagre
Pichones, perdices y liebres en cive
Idem, idem, idem en estofado
Pate foi gras
Petit-pois en jamón
Chorizos de Viena con papas fritas
Macarrones en salsa de tomate
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarines
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés
Café, The y Chocolate
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schnas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Roffo

"EL NUEVO MUNDO"

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacilas finas y ordinarias, Zarazas, Cifras para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
D E

TEODORO ROIZ
Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	3	5 a. m.	2 p. m.	Viernes	6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes	13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes	17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes	20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes	27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón. cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Sale de Puerto Iglesias ,, ,, ,, á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico